

Guayaquil, Agosto 5 del 2005

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
T.S.S TECNOLOGIA SOFTWARE Y SERVICIOS S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo dejar constancia de lo observado.

- 1.6 La administración efectuada por el **XAVIER R. SANDOVAL Z.** ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contables.
- 1.7 Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.8 Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme los principios contables y Leyes Tributarias vigentes.
- 1.9 Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a los Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Víctor Hugo Villegas Núñez
COMISARIO



19 SEP 2005